

El proceso de admisión de solicitudes se abrirá el próximo lunes, 8 de mayo, y durará hasta el 23 de junio

El sorteo de los pisos de protección oficial del Pla de Baix se hará en septiembre

JAUME RIBELL

El sorteo de los pisos de protección oficial del Pla de Baix se hará en septiembre: así lo ha anunciado esta semana el regidor de Urbanismo, **Jordi Terrades**, durante la rueda de prensa celebrada "para presentar los 147 primeros pisos que el Ayuntamiento sacará al mercado", tal y como él mismo dijo.

147 viviendas de las que 19 corresponden a Can Comas, 12 al barrio del Congost (en la calle Maria Palau) y otras 8 restantes en la calle de la Font de l'Escot. Aunque la citada promoción del Pla de Baix (entre Tres Torres y Can Bassa) es la que supone el grueso más grande, con 108 pisos distribuidos en tres bloques situados en la avenida Marie Curie y un cuarto en la calle Ramon Dagà, todos ellos en régimen de venta. Aunque 84 serán de régimen general (1.800 €/m²), mientras que los 24 restantes serán de precio concertado, que es algo más caro al ir dirigido a los solicitantes con mayores ingresos (2.000 €/m²), precios todos ellos fijados por un reciente decreto del Ministerio de la Vivienda del pasado 29 de abril. Teniendo en cuenta que los pisos tendrán entre 55 y 90 m² y que en su mayoría tienen asociada plaza de parking, los precios aproximados previstos irán entre los 132.000 € el más barato, y 195.000 € el más caro. Previsiones a las que se ha de añadir el 7% de IVA pero que, en cualquier caso, "están muy por debajo del coste de mercado, en los casos de régimen general incluso un 50% por debajo". Igual ocurre con las promociones de Can Comas (régimen general, de 51 m² a 90 m² y entre 128.000 y 196.000 € más 7% IVA), Font de l'Escot (precio concertado, entre 65 m² y 89 m² y entre 157.000 y 205.000 € más IVA) y Congost (precio concertado, de 58 m² a 90 m² y entre 150.000 y 215.000 € más IVA). Todos los metros cuadrados de todas las viviendas son metros útiles (no construidos), y van de las 2 hasta las 5 habitaciones.



Xavier Solanas

Mayor y Terrades durante la rueda de prensa, ante fotografías de las obras de los pisos.

LARGA LISTA DE ESPERA

Así pues, las más de 3.000 personas que ya se habían dirigido a la empresa pública Granollers Promocions para preinscribirse para este sorteo, recibirán los próximos días cartas personalizadas informándoles de que ya pueden por fin irse a inscribir si cumplen los requisitos (ver destacado). Y es que el sorteo de los pisos, aunque justo ahora estén empezando a construirse en su mayoría, ya lleva casi un año de retraso. Retraso debido precisamente a que la luz verde dependía de la aproba-

ción de dicha nueva normativa del Ministerio de Vivienda.

Una vez aprobados dichos baremos, el próximo 8 de mayo se abrirá oficialmente el plazo para presentar solicitudes. Plazo que se alargará "hasta el día de San Juan", tal y como afirmó el propio Terrades. Una vez cerrado este periodo, se procederá a la comprobación de todas las solicitudes durante 15 días y se abrirá el plazo para que aquellos a los que se les haya denegado dicha solicitud puedan presentar alegaciones. "Así pues, teniendo en cuenta que en agosto mucha gente está fuera, se

PRECIOS

El metro cuadrado costará entre 1.800 y 2000 € y los pisos irán de los 51 a los 90 metros.

CENTENAR Y MEDIO

Se sortearán 147 viviendas incluyendo las promociones del Congost, Can Comas y Font de l'Escot.

esperará a realizar el sorteo en septiembre". Y más concretamente, en la segunda quincena.

Los muchos que se queden sin piso, que dadas las cifras serán la gran mayoría, tendrán que esperar a las siguientes actuaciones previstas. Ya que como indicó Terrades, "la voluntad del equipo de gobierno es que esto sea sólo un primer paso, y en un tiempo razonable se inicien nuevas actuaciones". La primera de ellas, prevista para septiembre de 2007, es una promoción de 200 viviendas más de protección oficial en el Lledoner. "Y para la siguiente legislatura, seguir con estas intervenciones para conseguir que al menos 1 de cada 4 viviendas nuevas sean de protección pública". Una voluntad que como ratificó el alcalde, **Josep Mayoral**, "es una tarea central de este gobierno y es una tarea que comporta tiempo". Para potenciar este aspecto, también se ha iniciado un proceso de mediación con los propietarios de viviendas vacías para facilitar su colocación en el mercado de alquiler.

¿Quién puede acceder a estos pisos?

Como en toda promoción de protección pública, los interesados en conseguir alguna de estas viviendas deberán cumplir determinados requisitos. Para empezar, deben haber estado empadronados en Granollers al menos cinco años durante los últimos 20 (es decir, una persona empadronada, por ejemplo, del 90 al 95 que ahora viva en otro municipio también puede optar a ellos). Y por supuesto también deben ser mayores de edad. Mientras que en el aspecto económico, deben acreditar tener unos ingresos anuales máximos inferiores a 5,5 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, el antiguo Salario

Mínimo interprofesional). En el caso de las viviendas de precio concertado, el listón sube hasta 6,5 veces el IPREM, siempre en función del número de miembros que vayan a vivir en el piso. Hablando en euros, y tomando como referencia una familia de tres miembros, 5,5 veces el IPREM serían unos 50.000 €, mientras que 6,5 veces serían unos 60.000 €. Cantidades que suben o bajan unos 3.000 €, según si el arrendatario es una persona sola, o la familia es de cinco o más miembros.

En cualquiera de los casos, los ingresos mínimos para optar a alguno de estos pisos es de 12.500 € anuales.